

## Las relaciones públicas: elemento esencial de la comunicación

Vanessa Moreno Rangel

Actualmente, en puertas del XXI, como resultado del avance tecnológico y de los medios de comunicación masivos, vivimos en una «*aldea global*» en la que cada nación forma parte de la realidad cotidiana de todas las demás.

Según Reese, en su obra «*El impacto social de las modernas tecnologías de la información*» (1988: 54), se produce un doble proceso:

—Uno positivo, que estrecha los lazos de unión entre países, creando acuerdos y programas de cooperación supranacionales.

—Otro negativo, que potencia la competitividad internacional y el colonialismo cultural, siendo general la preocupación por la posible pérdida de la identidad y la soberanía nacional.

Siguiendo este postulado, podemos llegar a la conclusión de que la información y la comunicación constituyen un elemento esencial en los vínculos mundiales. De su uso ético y correcto dependerá el establecimiento de un sistema mundial justo, basado en principios de igualdad y mutuo respeto, que facilite un enfrentamiento conjunto a problemas cuya resolución no es posible sin una coordinación entre países.

Mac Bow señalaba acertadamente que: «Con el nuevo orden mundial de la comunicación, cada pueblo debe aprender de los demás, informándoles al mismo tiempo de cómo concibe su propia condición y de la visión que tiene de los asuntos mundiales. Cuando ello se logre, la Humanidad habrá dado un paso decisivo hacia la libertad, la democracia y la solidaridad». (Bow, 1988:10)

Los conflictos de intereses no desaparecerán con el simple hecho de ampliar las posibilidades comunicativas, pero sí pueden atenuarlos. Aquí entran en juego las Relaciones Públicas.

Para Carlos Bonilla son: «una disciplina socio-técnico-administrativa mediante la cual se analiza y evalúa la opinión y actitud de los públicos de una organización y se lleva a cabo un programa de acción planificado, continuo y de comunicación, basado en el interés de la comunidad y destinado a mantener una afinidad y solidaridad de los públicos con la organización, para promover el desarrollo recíproco.» (Bonilla, 1988:41)

El Estado es una *organización formal*<sup>1</sup>, y como tal sujeto y objeto, emisor y receptor de comunicación continua.

Las RR.PP promueven la solidaridad del Estado con sus *públicos internos y externos*<sup>2</sup>, para conseguir apoyo, tanto dentro del país como fuera, por ello tienen un alto grado de

---

<sup>1</sup> Para más información consultar la obra de Marshall MacLuhan, «*La aldea global: transformaciones*», Madrid, ed. El elefante parlante, 1995.

<sup>2</sup> Para ampliar información sobre dicho término, puede ser consultada la obra de Carlos Bonilla, «*Comunicación, función básica de las RR.PP.*», ed. Trillas, México, 1988.

<sup>3</sup> María Teresa Otero explica dichos términos en su publicación «La comunicación en las instituciones: RR.PP y Administración», en *Cuaderno de investigación cultural*, Sevilla, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 1996.

responsabilidad en el éxito o fracaso de las actividades institucionales. Otras de sus funciones es la de mejorar el nivel de convivencia entre estados, creando un clima armónico de mutuo entendimiento, y facilitando la integración de intereses legítimos mediante la participación programada, y no —como generalmente se piensa— como instrumento ideal para la manipulación de las conciencias colectivas.

El Estado debe supervisar el sistema político y económico a través de las RR.PP, estableciendo «sistemas de alerta» que le indiquen la problemática social que más preocupa a sus públicos, y así poder actuar en consecuencia.

Las RR.PP no son un fin, sino un medio, una herramienta con la «responsabilidad social»<sup>4</sup> de establecer un «consenso» entre ambas partes (Estado/públicos) sin imponer.

Deben comunicar de tal forma que mejore el grado de aceptación, la imagen, la confianza y la credibilidad en el Estado. Ayudan a crear un clima de comprensión mutua y coexistencia pacífica.

Con todo lo que hemos comentado, y aprovechando la oportunidad que se nos brinda, quisieramos hacer un llamamiento en favor de un mayor reconocimiento y valoración de las RR.PP y su labor. Debemos dejar ya de considerarla la «hermana menor» de la comunicación.

Por su importancia, creemos en la necesidad de que esta disciplina se haga hueco en facultades como la de Ciencias de la Información, otorgándole más atención y un mayor número de horas a su estudio e investigación.

De su buen tratamiento, potenciación y revalorización dependerá la óptima formación de profesionales que en un futuro serán los encargados de las comunicaciones a todos los niveles.

Se precisa «un sistema educativo encaminado a crear individuos que piensen, con la capacidad de adaptarse a los cambios y para organizar situaciones nuevas.» (Seara, 1982:13)

Para finalizar, hagamos una reflexión sobre la necesidad de emplear nuestro esfuerzo, no en competir, sino en cooperar con el que está a nuestro lado, haciendo de nuestro universo social un lugar de mutuo entendimiento, de tolerancia cultural, política e ideológica.

Con inteligencia e insistencia, cooperar y mantener una identidad cultural son compatibles. Hagamos uso de las RR.PP para cambiar el rumbo, mirar al futuro y trabajar en el desarrollo de un mundo nuevo.

---

<sup>4</sup> El concepto de responsabilidad social ya fue tratado por Bernays en su obra «*Crystallizing public opinion*», Nueva York, Liveright, 1961. Actualmente, el profesor J.L. Arceo también defiende ésta dimensión moral y ética de las RR.PP; su utilidad social da como resultado prestigio social. Para más información: J.L. Arceo Vacas, «*Fundamentos para la teoría y la practica de las RR.PP*», P.P.U, Barcelona, 1988.